



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 26/N 22/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2022 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI N° S-26/2022 de 22.11.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 3/E 19 de 05.11.2019, referido a la “Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Cambios del Software de Aplicación”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 3/E 19 de 05.11.2019, referido a la “Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Cambios del Software de Aplicación”.

El objeto del examen, constituyó el Informe N° I 3/E 19 de 05.11.2019, referido a la “Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Cambios del Software de Aplicación”, los Formularios 1 “Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones” y 2 “Cronograma de implantación de Recomendaciones” y la documentación de sustento que respalda las acciones encaminadas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° I 3/E 19, referido a la “Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Cambios del Software de Aplicación”, se concluye que de las dos (2) recomendaciones emitidas en el referido informe, una recomendación fue cumplida y la otra recomendación se considera no aplicable.

La Paz, 21 de diciembre de 2022

MLME/